



Nº 8 1494

81494

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Antonio ROSER GIMENEZ

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Provenza, 324

por:

«DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOLSAS DE MATERIAL FLEXIBLE»

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a un dispositivo de cierre para bolsas de material flexible, especialmente plástico, el cual, tanto por sus características de fácil acoplamiento como por constituir un conjunto de quita y pon sin conexión permanente con las mismas, presenta la novedad de ser fácilmente adaptable a bolsas de tamaño prácticamente sin limitación, proporcionando además la ventaja de que, por efectuarse el cierre por estrangulación, constituye un medio de cierre hermético de muy rápida y sencilla aplicación.

- 5.
10. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización de un



81494

dispositivo de cierre de conformidad con la presente Memoria, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

5. Fig. 1, es, vista de frente y en alzado, la anilla flexible que constituye uno de los dos elementos del dispositivo, representándose con auxilio de puntos, su forma de utilización;

10. Fig. 2, es una vista lateral y en corte de la misma anilla, representándose, también con puntos, su forma de actuar al asociarse con el capuchón flexible que constituye el segundo elemento del dispositivo;

Fig. 3, es una vista frontal y parcialmente seccionada del citado capuchón;

Fig. 4, es una vista de perfil y también parcialmente seccionada del mismo capuchón;

15. Fig. 5, es el propio capuchón flexible visto según una proyección en planta de la precedente figura 4, y

Fig. 6, es una perspectiva mostrando una bolsa cerrada con auxilio del dispositivo de cierre que se reivindica.

20. Un dispositivo de cierre conforme a la presente invención está pues esencialmente constituido por una anilla (1) y un capuchón (2).

25. Consiste la anilla (1) en una pieza plana, moldeada de preferencia en material plástico flexible, los medios de retención y de estrangulación de la cual se hallan ubicados en U cuyos dos brazos verticales aparecen enlazados sin solución de continuidad por un puente de forma ojival u otra que confiere a la pieza la forma de anilla cerrada que justifica su designación.

30. Los medios de retención, según el presente ejemplo concreto de realización, están materializados por una pluralidad de



81494

5. dientes de sierra (3) los cuales emergen simétricamente, con su cara plana hacia abajo, de la cara marginal de los dos brazos (4) de la U, existiendo, inmediatamente debajo de los mismos, sendos apéndices (5) para limitar el deslizamiento del capuchón (2).

10. Los medios de estrangulación están constituidos por una serreta (6) que aparece labrada formando un plano inclinado sobre la cara superior del travesaño (7) de la U considerada, y por unos pequeños nervios (8) que, dispuestos horizontalmente, se hallan moldeados en relieve en ambas caras laterales del propio travesaño (7).

15. El capuchón (2) consiste en una pieza moldeada en forma de campana plana en cuya cúpula existe una abertura rectangular (9) de dimensiones adecuadas para que el puente y los dientes (3) de la anilla (1) puedan pasar a su través. Las caras interiores de las dos paredes planas y oblicuas destinadas a quedar paralelas con el travesaño (7) de la U, están dotadas cada una de una serie de pequeños nervios (10) con cuyo relieve se asegura la trabazón del material laminar de la bolsa (11) entre estos nervios (10) y los nervios opuestos (8) de la anilla (1).

20. La utilidad y las ventajas del dispositivo de cierre que nos ocupa se harán especialmente evidentes a medida que se explique su modo de utilización, que es como sigue:

25. Tomada la bolsa (11) a cerrar, se frunce sin precaución especial el cuello de la misma y, a continuación, se hace pasar a través del ojal formado por la anilla (1) doblándolo tal como se representa en la figura 2 y colocándolo a caballo del travesaño (7) de la U de dicha anilla. Manteniendo sujeta la bolsa en estas condiciones, se introduce el capuchón (2) haciéndolo pasar a través de la abertura (9), tras cuya operación bastará

30.



81494

- empujarlo hacia abajo para que llegue sin dificultad hasta el cuello de la bolsa (11) cuyo dobléz cubrirá primero la boca de dicho capuchón (2) para, a continuación, cubrir totalmente sus pliegues comprimiéndolos entre las paredes oblicuas del mismo.
5. Acentuando la presión hacia abajo en el grado conveniente, los dientes de sierra (3) emergerán sucesivamente por encima del capuchón (2) actuando las caras planas de los mismos como medios de retención, completándose la eficacia del cierre mediante la serreta (6) que actuará de medio antideslizante y los nervios (8 y 10) que lo harán como elementos de trabazón.
- 10.

- La bolsa así cerrada presentará el aspecto que se muestra claramente en la perspectiva de la figura 6, siendo obvio que al variar el diametro de la bolsa, variará tambien el abultamiento del cuello de la misma y, por ende, la penetración del capuchón (2) pudiendo en consecuencia ser mayor o menor la cuantía de dientes de sierra (3) que en cada caso emerjan por encima del expresado capuchón (2).
- 15.

- En cualquier caso, la anilla formada por encima de este capuchón (2) constituirá un medio ideal de suspensión que, permitiendo el paso de los dedos a su través facilitará el transporte de la bolsa.
- 20.

- Para liberar esta del cierre descrito, bastará presionar ligeramente sobre los brazos de la citada anilla para que los dientes de sierra (3), retrayéndose en la forma representada de puntos en la figura 1, permitan retirar el capuchón (2) y separar el cuello de la bolsa del travesaño de la anilla (1).
- 25.

- En la realización definitiva del dispositivo de cierre descrito serán en general susceptibles de variación sin salirse del marco del invento, cuantos detalles de material, forma, tamaño, proporciones y color, no alteren, cambien o modifiquen la
- 30.



esencialidad propia del mismo.

81494

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Mode-

5. lo de Utilidad:

1^a.-Dispositivo de cierre para bolsas de material flexible, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por una anilla y un capuchón ambos de material flexible los cuales están dotados en combinación de unos medios de retención y estrangulamiento gracias a los cuales el material laminar de la bolsa, previamente fruncido y doblado sobre un travesaño de dicha anilla, es aprisionado sin posibilidad de escurrirse entre las superficies exteriores del travesaño de dicha anilla y las interiores de la pared del capuchón.

10.

15. 2^a.-Dispositivo de cierre para bolsas de material flexible, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que los medios de retención de la anilla están materializados por unos dientes de sierra que sobresalen de las caras marginales de dicha anilla, y los de estrangulamiento por los

20. pequeños dientes de una serrata y por unos nervios en relieve dispuestos horizontal y respectivamente en la cara superior y en las dos caras laterales del travesaño que limita la anilla del dispositivo por su extremidad inferior.

25.

3^a.-Dispositivo de cierre para bolsas de material flexible, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza por el hecho de que el capuchón del mismo está dotado en su cúpula o parte superior de una abertura rectangular para que a su través pueda pasar la anilla que constituye el otro elemento del dispositivo, y puedan tomar apoyo en sus bordes las caras planas

30. de los dientes de sierra de la mencionada anilla, apareciendo en



81494

las caras interiores de sus paredes unos nervios horizontales destinados a colaborar con los del travesaño de la repetida anilla en la estrangulación y subsiguiente afianzamiento del doblez formado por el cuello de la bolsa a cerrar.

5. 4^a-DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOLSAS DE MATERIAL FLEXIBLE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 10 Junio de 1960

P. A.

R. VOLART PONS

P. P.



Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

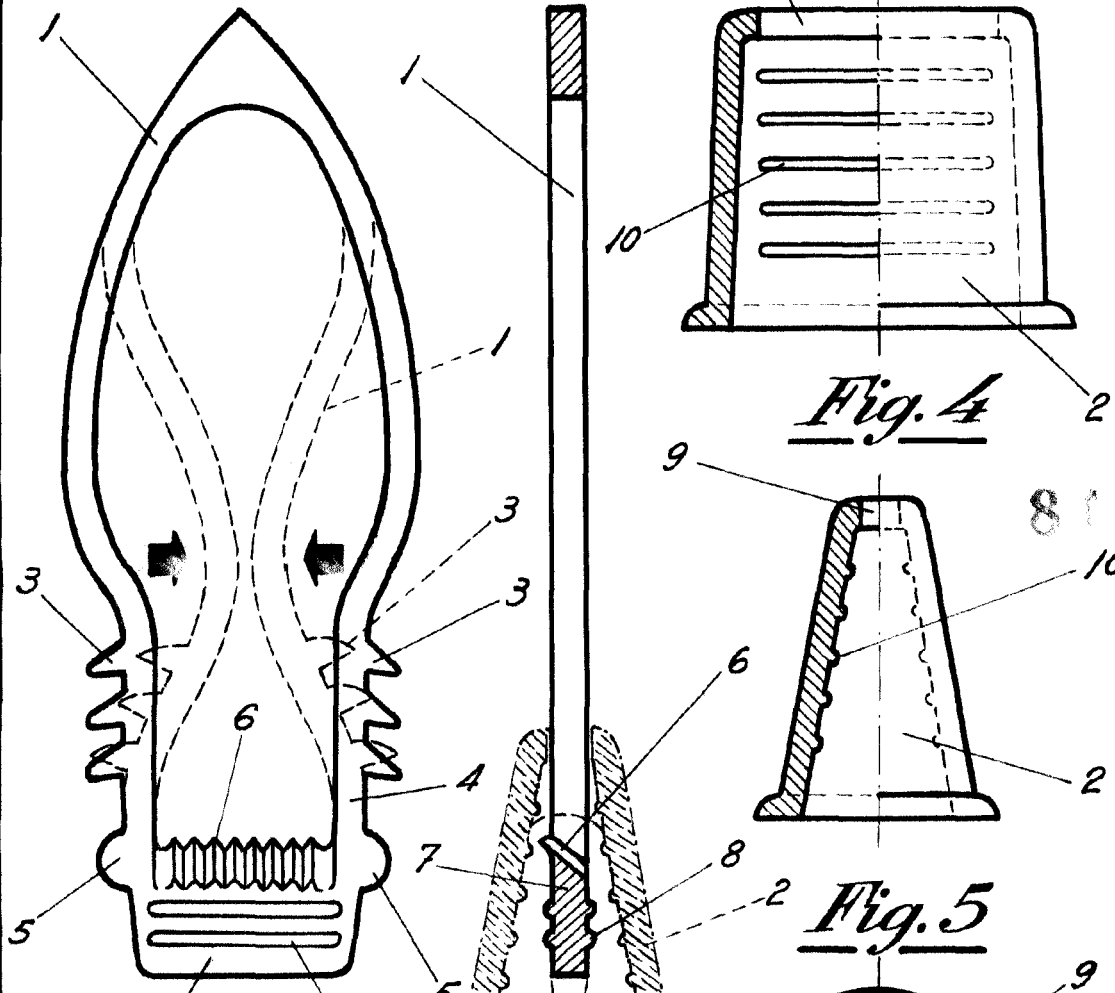


Fig. 4

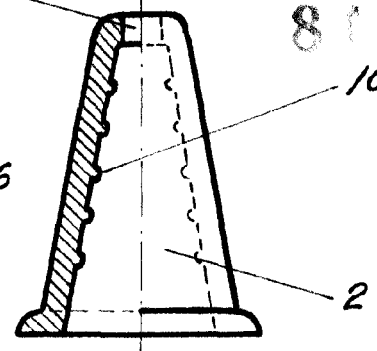


Fig. 5

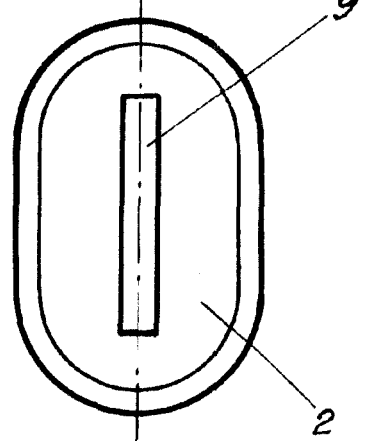
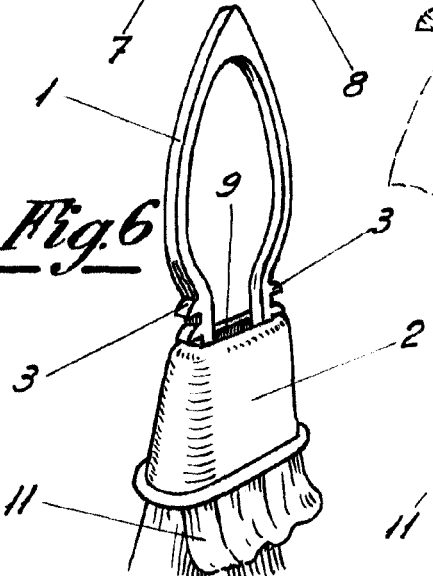


Fig. 6



Escala variable

Madrid, de Junio de 1960

P.A.

[Handwritten signature]

81494